

003016  
Yolanda  
4-anexos

MUNICIPAL DE  
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE  
CIUDAD DE PARTES

Guadalajara, Jalisco; 26 de julio de 2017

2017 AGO 11 PM 1 20

Lic. María Elena Limón García  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco  
Independencia No. 58,  
C.P. 45500  
Presente.

Asunto: Envío de Seguimiento No. 01

En relación con la auditoría número **AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-SAN PEDRO TLAQUEPAQUE/2016**, realizada al Fondo de Pavimentación y Demarcaciones Territoriales (**FOPEDEM**), ejercicio presupuestal **2015**; efectuada al Municipio a su cargo.

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción; adjunto al presente cédula de seguimiento No. 01, a la observación Administrativa Financiera No. 01, le informo sobre las resoluciones emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Auditoría	Observación	Recomendación		Monto	
		Correctiva	Preventiva	Solventado	Pendiente
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-SAN PEDRO TLAQUEPAQUE/2016	01 ADM.FIN.- Incumplimiento en la Normatividad Específica Aplicable (Referente a la Forma de Pago a Proveedores)	Solventada	Solventada	S/C	----

Se hace mención que de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en la auditoría, este Órgano Estatal de Control, no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Página 1 de 2



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

01 AGO. 2017

DESPACHADO  
OFICINA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

183016  
Yolanda  
4-anexos

Anexos:

Documentación	Número de Hojas
Cédula de seguimiento núm. 01 a la Observación No. 01 ADM-FIN (Original).	04 hojas simples.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

*[Handwritten signature]*

**Mtro. Avelino Bravo Cacho**  
Director General Jurídico, suplente legal de  
La Contralora del Estado de conformidad al  
Acuerdo No. 08/2017 de fecha 21 de julio de 2017.

- c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño - Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su conocimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Director de Área de Obra Convenida.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/MGGP/RGM/AARP/\*apho.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

01 AGO. 2017

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES